

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FERRIWORLD S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte días del mes de Marzo del dos mil catorce a las nueve horas, en la en las oficinas situadas en la Avenida Francisco de Orellana centro comercial la gran manzana, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía FERRIWORLD S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: AGUILAR LANDAZURI RICARDO AURELIO propietario de SETESCIENTAS NOVENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 792 votos; CALERO ROJAS MARTHA ISABEL, por sus propios derechos, propietaria de OCHO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 8 votos.

Preside la sesión el Señor RICARDO AURELIO AGUILAR LANDAZURI, como GERENTE y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta la Señora MARTHA ISABEL CALERO ROJAS, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan el cien por ciento del capital social de la compañía FERRIWORLD S.A. que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2013.

El Secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación

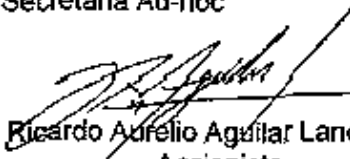
Por secretaria se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2013.

El accionista Señor RICARDO AURELIO AGUILAR LANDAZURI, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2013.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Sr. RICARDO AURELIO AGUILAR LANDAZURI, f) Sra. MARTHA ISABEL CALERO ROJAS


Sra., Martha Isabel Calero Rojas
Secretaria Ad-hoc


Sr. Ricardo Aurelio Aguilar Landazuri
Accionista